



OFICIO N°30687790/2025.

Posadas, 03 de Octubre de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**
S_____ /_____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "Expte. N° 73700/2025 PRADO GABRIELA SUSANA y GONZALEZ ALCIDES ROBERTO S/ Divorcio", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Prado Gabriela Susana DNI N° 28.084.597 y Gonzalez Alcides Roberto D.N.I. N° 26.746.754, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 214, Tomo II, Folio N° 166, del año 2003, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 19 de Diciembre de 2003.-

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 12 de Agosto del 2025.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1º Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Prado Gabriela Susana DNI N° 28.084.597 y Gonzalez Alcides Roberto D.N.I. N° 26.746.754, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 214, Tomo II, Folio N° 166, del año 2003, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 19 de Diciembre de 2003. 2º ... 3º ... 4º Firme que sea,

librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio y/o copia certificada de la sentencia y del acuerdo si fuere menester. 5º.. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by GRUPILLO
Name: Grupillo
Date: 2025-10-06 12:52:55 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

24

En la ciudad de ~~osas~~ s., capital de la Provincia de ~~isiones~~, a los ⁰⁹
del mes de ~~Octubre~~ de 2015, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3171-1-15 Oficio N° ³⁰⁶⁸⁷⁷⁹⁹ de fecha ^{25/08/2015}

Expte N° 73700/2015 PRADO Cobilla
en ^{256415. Fº 24}
Sustancia y Comisión de 3 Alcides Roberto S.

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro n° 12 Folio 13 Año 2015

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Mfa. Directa l'espacio
Registro Provincial de las Personas



REPUBLICA ARGENTINA

| | | |
|------|------|------|
| II | 214 | 2003 |
| TOMO | ACTA | ARO |

MATRIMONIO

En Pesadas, Misiones Sección Tercera del P. P. P.

República Argentina, a 19 de Diciembre

de 2003 ante mi, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Alcides Roberto González

González

Alcides
Roberto

c.

Prado
Gabriela
Susana

NOTA de Ref:
Pasa a Índice
"C"

Edad 25 años, profesión estudiante estado Soltero
nacionalidad argentina nacido en Montecarlo, Misiones
domiciliado en B° Montearáz Puerto P. Ray. Misiones Doc. Ident. 26.746.754
Hijo de Roberto González

nacionalidad paraguaya profesión obrera
y de José Odilia Garcete
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en B° Montearáz Puerto P. Ray. Misiones
Gabriela Susana Prado

Edad 23 años, profesión estudiante estado Soltera
nacionalidad argentina nacida en Pesadas, Misiones
domiciliada en B° A-3-2 Nivel Damas, Pesadas Doc. Ident. 26.084.597
Hija de Eligio Prado

nacionalidad argentina profesión obrera
y de Sra. Salinas
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en B° A-3-2 Nivel Damas, Pesadas, Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Roberto Carlos Rivere Doc. Ident. 26.311.452 Edad 25 años
Estado Soltero profesión estudiante Domicilio San Antonio, Misiones
Veronica Edith Prado Doc. Ident. 25.474.265 Edad 23 años

Estado Soltera profesión ama de casa Domicilio Av. López N° 4678, P. P.
spécialesta firma conmiso les demás agentes y testigos mencionados

Muchas Gras.
Quito



REBECA ARACI SOLA
INTERVENTORA
R. P. P.

CABALLERO Adolfo c/ ALCESTRA Alicia Mabel

271

N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

= Viene del Folio N° 166. — Acta N° 914- e

= Protocolizado: libro 12 — Folio N° 13 — Año 2025.

Corresponde al Expediente N° 3131-3-2025 Oficio N° 008339025 ^{TD} de Fecha 03-10-2025

Venido del Juzgado de Familia N° 3 Secretaría Única

Con asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Avuoso arreglados: EXPTE N° 12400/2025 - PRADO Gabriela Susana
y González Alcides Roberto e/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SR5.

González Alcides Roberto - D.N.I. N° 26346454 y PRADO

Gabriela Susana - D.N.I. N° 28084593

Fecha de Fallo: 12 de Agosto de 2025

Juez: Dra. KICZKA Elisabeta. Juez Fdo. DIA. Gutiérrez, Natalia A. secretaria

Notadas: M.M., 13 de Octubre de 2025



ELOSA ARACIBOSA
Jefe Departamento
Registro Provincial de las Personas



**2025 - “Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha
contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los
Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 22 de Octubre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 73700/2025 PRADO GABRIELA
SUSANA Y GONZALEZ ALCIDES ROBERTO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 22.10.2025 06:38:53